

El PRC exige a Buruaga que “cumpla la ley” y advierte de que los tribunales pueden intervenir si el cambio en el Gobierno no respeta la paridad

Pedro Hernando condena que el portavoz del PP responda a una exigencia legal con declaraciones “bochornosas, exacerbadas y fuera de lugar”

Santander, 22 de octubre de 2026

El portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, Pedro Hernando, ha condenado las declaraciones “bochornosas, exacerbadas y fuera de lugar” del portavoz del PP, Juan José Alonso, y ha insistido en su exigencia a la presidenta de Cantabria, María José Sáenz de Buruaga, para que cumpla la legislación vigente y garantice la paridad en el Consejo de Gobierno.

La petición regionalista se produce después de que la presidenta anunciara ayer su intención de nombrar al director general de Justicia, Juan Sáez de Bereciartu, como consejero de Presidencia, en sustitución de Isabel Urrutia. De producirse este relevo, el Ejecutivo vulneraría lo dispuesto en el artículo 19.4 de la Ley de Régimen Jurídico, que establece en el 40 por ciento el porcentaje mínimo de representación de cada sexo, en cumplimiento de la legislación de igualdad.

“Yo soy de letras, pero tres de diez no lo cumplen. Es una cuestión de legalidad”, ha recalcado el portavoz del PRC, quien ha advertido de que el nombramiento podría ser recurrido ante los tribunales y, si se declarara ilegal, abrir la puerta a otras responsabilidades, incluidas las penales, en los supuestos previstos por el artículo 404 del Código Penal, porque “quien dicta a sabiendas una resolución injusta está cometiendo un delito”.

Asimismo, ha señalado que la presidenta también debe someterse al control político y dar cuenta del nombramiento ante el Parlamento de Cantabria.

Hernando ha recordado además que tanto la Ley de Régimen Jurídico como la de Igualdad fueron aprobadas con los votos de la propia Buruaga y de Isabel Urrutia. “Si no les gusta la ley, que la cambien, pero si esa ley está en vigor, que lo está, que la cumplan”, ha subrayado.

También ha cuestionado que el PP haya respondido a una exigencia legal con argumentos sobre la valía de las mujeres y su presencia en las instituciones, cuando lo que está en discusión es el cumplimiento de una ley vigente. “No estamos hablando de la importancia de las mujeres, de su valía o de igualdad. Estamos hablando de legalidad”, ha recalcado.

En este sentido, ha considerado “bochornoso” que Alonso recurra a declaraciones realizadas hace décadas por un dirigente regionalista para responder a las críticas por el incumplimiento de la paridad y ha pedido “respeto a las instituciones y a la política”.

Además, ha lamentado que el PP haya desaprovechado la oportunidad de reconocer su error y rectificar, aunque ha confiado en que “se imponga la racionalidad” y la presidenta reconsidere una decisión que, a su juicio, se ha adoptado de forma precipitada y que fue anunciada en la sede del Partido Popular y no en una comparecencia institucional en el Gobierno.

El portavoz del PRC ha dejado claro que sus críticas no se dirigen contra la persona propuesta para ocupar la Consejería, a quien ha reconocido una trayectoria profesional “impecable” y amplios conocimientos jurídicos y de la Administración.

Finalmente, ha emplazado a la presidenta a aclarar la situación. “¿Se va a cumplir la ley o no se va a cumplir la ley? Que nos lo diga la señora Buruaga, porque si no se va a cumplir la ley, que nos explique qué más leyes se van a incumplir”, ha concluido.